



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2020

RES. H. N° 0584/20

Expte. N° 4410/20

**VISTO:**

La nota No. 1203/20 mediante la cual la estudiante Yasmin Alonso de la Secretaría de Cultura del CUEH eleva la propuesta del Ciclo de Formación de Promotoras Territoriales, en el marco de las Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva "Las Macachas"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Consejería de Salud Sexual y Reproductiva (CdSSyR) "Las Macachas" surge como una respuesta política y de organización popular para generar un espacio colectivo que nos permita militar nuestros derechos sexuales y reproductivos, desde los aportes de la educación popular y la salud comunitaria;

QUE el Ciclo de Formación se realizó entre el 24 de julio y el 17 de agosto del corriente año, en el que se realizaron dos encuentros por semanas de los cuales formaron parte distintas expositoras del ámbito académico, político y social;

QUE entre los temas que se abordaron figuran: "Géneros, comunicación y sociedad", "Claves para las redes de contención", "Ley de promotorxs territoriales de género y diversidad sexual", "Género y comunicación: una mirada situada en pueblos originarios", "Derecho a la identidad, diversidad sexual e identidades sexuales", "Amor romántico, violencia en el noviazgo, vínculos saludables", entre otros;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.136/20, aconseja tener por autorizada la realización de las jornadas;

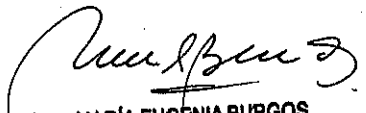
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

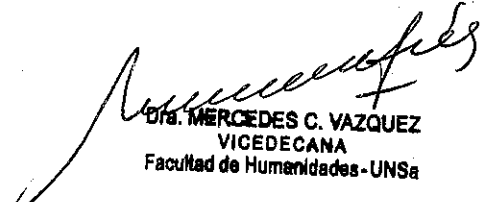
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 20/10/20)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA** la realización de la actividad: Ciclo de Formación de Promotoras Territoriales, en el marco de las Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva "Las Macachas", que se llevó a cabo entre los días 24 de julio y el 17 de agosto del corriente año.

**ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la estudiante Yasmin Alonso, CUEH, y publíquese el boletín oficial.

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa

  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa

